**Logotipo

Descripción generada automáticamente**

**Janne Oman Herrera Pineda.**

1M - Cultura comparada, 1er Parcial

Mtro.: Ismael Guadalupe Quinto Barrientos

18 de Agosto del 2021

**Etnocentrismo**

Como etnocentrismo se denomina la **tendencia a considerar la propia cultura como el único criterio válido para interpretar o valorar los comportamientos, costumbres, tradiciones o valores de otros grupos, etnias o sociedades.**

La palabra, como tal, se forma a partir de las raíces *etno*-, que significa ´pueblo´; centro, en referencia al lugar que el individuo considera que su cultura ocupa, e -*ismo*, que indica ´tendencia´ o ´actitud´.

En el etnocentrismo es una actitud que consiste en que un grupo, sociedad o cultura se considere superior en su forma de vida a los demás grupos, sociedades o culturas, y, en virtud de ello, rechace, excluya y margine a todo aquel que no forme parte de ella.

En el etnocentrismo, la cultura propia adquiere un lugar central a partir del cual se evalúan a los otros grupos, aunque siempre se valora de manera positiva al mismo grupo, sus particularidades y sus logros, que a aquellos que son diferentes a estos.

No obstante, el, etnocentrismo, como el fenómeno social, también tiene sus razones; implica la distinción entre la pertenencia o no al propio grupo, mantiene la cohesión social (lealtad, cooperación, solidaridad y defensa mutua) y la cultura del grupo cultural. En esto sentido, todo grupo social y cultura es, de un modo u otro, etnocéntrico.

De allí que el etnocentrismo pueda manifestarse (y, de hecho, lo haga) en cualquier grupo de individuos. Algunos ejemplos notables de este son el etnocentrismo europeo, por ejemplo, se denomina eurocentrismo; el africano, afrocentrismo; el chino, sinocentrismo, etc.

Una de las características mas importantes del etnocentrismo son las siguientes:

* Juicio de otras culturas a base de las propia.
* Establecimiento de una jerarquía.
* Aparición de sesgos, prejuicios y racismo.

**Etnocentrismo en Mexico.**

En el contexto del derecho mexicano sobre derechos humanos y no discriminación, lo siguiente es una introducción general breve sobre etnocentrismo: Actitud de auto preferencia de un grupo universalmente observable.

1. Tendencia a evaluar todas las cosas según los valores y normas propias al grupo al que pertenece el sujeto como si fuera el único modelo de referencia.
2. Tendencia propia de los miembros de todo grupo humano a creerse mejores que los miembros de otros grupos, verse e imaginarse como los humanos verdaderos,
3. Acoplamiento de actitudes favorables respecto del propio grupo, así como de actitudes desfavorables respecto a los otros grupos como objeto de prejuicios y estereotipos negativos, acompañados de desprecio o aversión.